

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Lima, 31 de Julio del 2021

RESOLUCION GERENCIAL N° 000376-2021-GAD/ONPE

VISTOS:

El Memorando N° 002015-2021-GITE/ONPE de fecha 07 de junio de 2021, emitida por la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral; el Memorando N° 002555-2021-GPP/ONPE de fecha de 20 de julio de 2021 y el Memorando N° 002570-2021-GPP/ONPE de fecha de 20 de julio de 2021, emitidos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; la Resolución de Gerencia General N° 000055-2021-GG/ONPE de fecha 27 de julio de 2021, emitido por la Gerencia General; el Informe N° 000117-2021-JAPROG-SGL-GAD/ONPE de fecha 30 de julio de 2021, emitido por la Jefatura del Área de Programación y el Informe N° 002851-2021-SGL-GAD/ONPE de fecha 30 de julio de 2021, emitido por la Sub Gerencia de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, el expediente de contratación debe contener: **a)** El requerimiento; **b)** La fórmula de reajuste, de ser el caso; **c)** La declaratoria de viabilidad en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión o la aprobación de las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación reguladas en la normativa aplicable; **d)** En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; **e)** En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede efectuar la entrega parcial del terreno, de ser el caso; **f)** El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; **g)** El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; **h)** La indagación de mercado realizada, y su actualización cuando corresponda; **i)** El valor referencial o valor estimado, según corresponda, **j)** La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; **k)** La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normativa vigente; **l)** La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; **m)** El resumen ejecutivo, cuando corresponda; y, **n)** Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación;

Que, mediante los documentos del visto, la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración remite el expediente de contratación, en el que se encuentra el detalle de las condiciones que se requiere para el "SERVICIO DE MICROSOFT 365-FUNC 2021", en función del cual se determinó que el valor estimado que asciende a S/ 477,702.44 (Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Setecientos Dos con 44/100 soles), incluidos los impuestos de ley, cuyo resultado corresponde realizar el procedimiento de selección de Concurso Público bajo el sistema de contratación a precios unitarios conforme a lo señalado en el Informe N° 000117-2021-JAPROG-SGL-GAD/ONPE, de fecha 30 de julio de 2021;

Que, el procedimiento de selección, antes citado, se encuentra en el Plan Anual de Contrataciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales para el presente



ejercicio fiscal 2021, como un procedimiento de selección de Concurso Público para el "SERVICIO DE MICROSOFT 365- FUNC 2021", con número de referencia 60;

Que, mediante Memorando N° 002555-2021-GPP/ONPE (20/07/2021), la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto aprueba el Certificado de Crédito Presupuestario N° 2034-2021 por el importe de S/ 159,234.15 (Ciento Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Cuatro con 15/100 Soles), incluidos los impuestos de ley, para el periodo 2021; y, mediante Memorando N° 002570-2021-GPP/ONPE (20/07/2021), la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto aprueba la Constancia de Previsión Presupuestal N° 00027-2021 por el importe de S/ 318,469.00 (Trescientos Dieciocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve con 00/100 Soles), en el marco del Presupuesto por funcionamiento, para atender el Concurso Público para el "SERVICIO DE MICROSOFT 365- FUNC 2021", de esta manera se evidencia que cuenta con marco presupuestal para la contratación antes citada;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 000003-2021-JN/ONPE del 06 de enero de 2021 se delega a la Gerencia de Administración la aprobación de los expedientes de contratación.

Que, por lo expuesto, considerando que el expediente remitido por la Sub Gerencia de Logística, reúne los requisitos exigidos por la normativa de contrataciones públicas, resulta necesario emitir el acto de administración correspondiente para su aprobación;

De conformidad con lo señalado en el literal t) del numeral 5.2 del Título XI del Manual de Organización y Funciones de la ONPE, aprobado por resolución Jefatural N° 0081-2014-JN/ONPE, en concordancia con la delegación de facultades otorgada por la resolución Jefatural N° 000003-2021-JN/ONPE, así como por lo dispuesto en El Texto Único Ordenado de La Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF; con el visado de la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el expediente de contratación para el Concurso Público para el "SERVICIO DE MICROSOFT 365- FUNC 2021", que en anexo forma parte integrante de la presente resolución, mediante el procedimiento de selección por Concurso Público, con un valor estimado S/ 477,702.44 (Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Setecientos Dos con 44/100 soles) incluidos los impuestos de ley, bajo sistema de contratación a precios unitarios.

Artículo Segundo. – Designar al Comité de Selección que tendrá a cargo la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección para el "SERVICIO DE MICROSOFT 365- FUNC 2021", cuyos integrantes se detallan a continuación:



Cargo	Titular	Suplente
Presidente	YOEL WALTER LOPEZ LEIVA Gerencia de Informática y Tecnología Electoral	JOSÉ JIAF FERNANDEZ CANO Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
Miembro	Melissa Sue Gamarra Ulloa Gerencia de Administración – GAD	Ediber Ivanny Navarro Venegas Gerencia de Administración - GAD
Miembro	Victor Hugo Polo Bazan Gerencia de Administración - GAD	Guido Enrique Molina Cayo Gerencia de Administración – GAD

Regístrese y comuníquese

cc: ELAR JUAN BOLAÑOS LLANOS - Secretaría General

(VWV/mlv)



FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	30/07/2021						
1.2	ÁREA USUARIA	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE MICROSOFT 365- FUNC 2021						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	OEI 04 Modernización de la Gestión Institucional, AEI 04.01 Procesos optimizados en a ONPE						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	60						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Memorando N° 002015-2021-GITE/ONPE		Fecha de recepción	7/06/2021		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	17/06/2021	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión	25/06/2021	De oficio	X	Con motivo de observaciones		
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI			NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI			NO	X		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	X			NO		
		Documento de aprobación de la estandarización		Resolucion Gerencial N° 000225-2021-GAD/ONPE	Fecha de aprobación	13/05/2021		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI			NO	X		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación				Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	1	1	Mediante SGD	11/06/2021	-	-	-
	- Consultas sobre partes técnicas y administrativas del servicio.							
		-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	



Handwritten signature in blue ink.

**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	1	1	Memorando N° 002171-2021-GITE/ONPE	17/06/2021	-	-	-
- Se modificaron partes técnicas y administrativas del servicio.							
1	1	1	Memorando N° 002282-2021-GITE/ONPE	25/06/2021	-	-	-
- Se modificaron partes técnicas y administrativas del servicio.							
-	-	-	-	-	-	-	-

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS	
DEL PROVEEDOR	
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
DE LA ENTIDAD	
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros

3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONEDA	Nuevos Soles	Dólares	Otro:	Señalar otra moneda
	MONTO				

En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

4.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	18/06/2021	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	13/07/2021
---	------------	--	------------

4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.			

4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI	NO	X
De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.			

4.4 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	NO	X
De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.			

4.5 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	NO	X
De ser afirmativa la respuesta, detallar.			

 C.P.C. YUVITZA MILAGROS AGUILAR TICCO Sub Gerente de Logística Oficina Nacional de Procesos Electorales
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.